



ISSN: 2448-6574

Una mirada a la formación ciudadana, desde el currículo de la Institución Educativa Liceo de Bolívar.

Julián Ruíz Iriarte
julianruiziriarte9@gmail.com
Estudiante Doctorado Ciencias de la Educación

Gloria Giammaría León
ggiammaria77@hotmail.com
Doctora en Pedagogía Social

Universidad de Cartagena

Práctica Curricular Docentes y Alumnos los actores del currículo

Resumen

La presente ponencia es resultado de la reflexión de los avances del proyecto de Tesis Doctoral titulado “La Formación para el ejercicio de la Ciudadanía desde el Currículo de la Institución Educativa Liceo de Bolívar. Caso Estudiantes del Grado 11.” que consiste en la realización de una indagación y de la revisión documental como fuentes, que permitirán conocer el grado de formación en ciudadanía presente en el currículo de la Institución Educativa ya referenciada, para lo cual se ha considerado necesario en desarrollo de esta investigación, realizar un estudio de caso con los estudiantes de undécimo grado, por ser éste el último grado de formación, desde donde se busca evidenciar que tanto impacto ha tenido en ellos la formación ciudadana recibida en la institución. El objetivo es analizar la función que cumple la formación para el ejercicio de la ciudadanía desde el proceso curricular para insertarse en la sociedad como personas integrales, a partir de las percepciones que de esta tienen los estudiantes.

PALABRAS CLAVES: Formación, Ciudadanía, Currículo, Educación media, manual de convivencia y procesos pedagógicos.

Planteamiento del problema

Los siglos XX y XXI, han estado marcados por acontecimientos alarmantes, por ejemplo, en Latinoamérica, donde se han presentado algunos sucesos que perjudican el proceso democrático de sus países, especialmente a los sectores más indefensos de la población, dentro de los cuales

prevalecen los niños y los jóvenes. Entre los problemas que se plantean Murillo y Castañeda (2007, p.1), en lo que concierne a la formación en ciudadanía, en su obra “*Competencias ciudadanas y construcción de ciudadanía juvenil*” se pueden mencionar: el abstencionismo electoral, la apatía política, el surgimiento de nacionalismos, la corrupción, el clientelismo, la desconfianza en el otro, la falta de colaboración y solidaridad, los conflictos de convivencia, los altos niveles de violencia y agresividad (alimentados por el pandillismo y conductas delictivas), la discriminación de índole étnica, religiosa o de estrato y la incapacidad para evitar el aumento de la miseria y la desigualdad social.

En tal sentido, Murillo y Castañeda (2007), consideran que:

“En el mejor de los casos, esta mezcla lleva a la emigración del joven como reflejo de la desesperanza, y de los anhelos de una mejor visión de futuro, y en el peor de los casos, desembocan en la depresión y el suicidio. Igualmente, se hallan como causas de estos procesos democráticos, la dispersión familiar, la violencia intrafamiliar y la carencia de soportes afectuosos, que se juntan con una señalada crisis de valores, desorientación, inmadurez, fracaso y consumo de drogas alucinógenas”. (p. 1)

En consecuencia, el escenario se empeora toda vez que los jóvenes asumen la actitud de apatía hacia la política, la desintegración y el esparcimiento del movimiento juvenil y del quehacer colectivo. Estos fenómenos muestran la inquietud por la degradación de las instituciones políticas y en contra de la determinación de la idea de sistema democrático. Los bajos niveles de participación juvenil pueden ser causa de los pocos grados de fe y confianza tanto en las instituciones como en los partidos políticos tradicionales, el Congreso, la administración de justicia y seguridad y, de igual forma, en los actores que han estado en la dirección de estas corporaciones.

Es de gran importancia reconocer, que en Colombia se presentan muchas dificultades e inconvenientes en la formación para ciudadanía por múltiples razones, dentro de las que se encuentran la propagación de antivalores reflejados por el desempeño de los altos dirigentes del Estado colombiano como espejos donde debe verse reflejado toda la población, manifestados mediante la corrupción, malos manejos de los recursos públicos y la violencia en todos los niveles.

Dicha problemática, se puede evidenciar, en el documento de los derechos humanos en Colombia (1994): se refleja en el documento “Niños desplazados por la violencia: Rostros inocentes de una tragedia acumulada”, el cual Manifiesta que, “hasta noviembre de 1995, la población desplazada por la violencia en Colombia se estimaba en 750.000 personas, es decir, uno de cada 50 colombianos se encuentra en situación de desplazamiento”.

Es de gran importancia resaltar, que el sistema de información de hogares de desplazados por la violencia en Colombia SISDES, desarrollado por la Conferencia Episcopal de Colombia (1994) y por la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento CODHES (1995), precisa que: “El 12.72% de la población infantil desplazada corresponde a los menores de 5 años, el 19.78% oscila entre 5 y 10 años, el 12.78% entre 11 y 14 años y el 9.03% tiene entre 15 y 18 años.”

El desplazamiento por la violencia, trae como consecuencia el deterioro de la calidad de vida, por lo tanto, se advierte un alto índice de deserción escolar. El resultado se manifiesta, en la no asistencia a clase 4 de cada 10 menores en edad primaria o secundaria (entre 6 y 18 años), hecho significativo en el impacto del desplazamiento en la infancia al que se suman los traumas y dificultades de adaptación al proceso educativo por parte de los niños desplazados que logran ingresar al sistema escolar.

Desafortunadamente, a la luz de los dolorosos acontecimientos de inseguridad y orden público, no se puede afirmar que los derechos humanos en el país se encuentren protegidos. Aunque aparentemente la democracia colombiana es consistente, debido a la implementación de la Constitución Política de 1991, donde se exaltan los derechos fundamentales de los habitantes, no obstante, es frecuente en Colombia el no cumplimiento de estas disposiciones y el deterioro de la democracia.

Por otro lado, la violación de los derechos humanos en Colombia, se demuestra a través del “Resumen del Cuarto Informe sobre grupos Narco paramilitares” del primer semestre de 2010”, del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz – INDEPAZ.

Además, El Informe 2010– Amnistía Internacional: El Estado de los Derechos Humanos en el Mundo, revela que:

“El conflicto armado interno siguió teniendo consecuencias devastadoras para la población civil, afectando con especial intensidad a las comunidades indígenas. Todas las partes implicadas en

el conflicto fuerzas de seguridad, paramilitares y grupos –guerrilleros– fueron responsables de graves abusos contra los derechos humanos y violaciones del derecho internacional humanitario. (p.149)

Al mismo tiempo, hay que reconocer que, en el Conflicto armado interno en Colombia, las partes no distinguieron entre civiles y combatientes, lo que provocó desplazamientos forzados, homicidios de civiles, violencia sexual contra mujeres, toma de rehenes, desapariciones forzadas, reclutamiento forzado de menores y ataques indiscriminados contra la población civil. En algunas de las ciudades más grandes del país se produjo un fuerte incremento de la violencia. Este aumento se atribuyó al conflicto armado, a los delitos relacionados con el narcotráfico y a los actos de “limpieza social”.

Con el objeto de confirmar la validez de lo anteriormente mencionado se cita la siguiente declaración: “Según los informes, la Fiscalía General de la Nación seguía investigando alrededor de 20.000 desapariciones forzadas”. (p. 149).

Contextualizando lo que tiene que ver, con las limitaciones de formar en ciudadanía, el contexto institucional educativo tampoco es ajeno a ellas, muestra de ello, es la Institución Educativa Liceo de Bolívar, la cual se encuentra inmersa en muchas limitaciones, como es la agresión entre estudiantes, la cual viene precedida desde el contexto externo, a través de los conflictos y agresiones que permanentemente suceden entre los adolescentes en estado de vulnerabilidad o inseguridad y la indefinición que experimentan los grupos de discentes, por el impacto provocado por la inseguridad económica y social de los alumnos y sus familias.

Justificación

Reconocer la importancia de la formación para el ejercicio de la ciudadanía de los estudiantes de grado 11º de la Institución Educativa Bolívar resulta imprescindible, si se tiene en cuenta que este es el último nivel del sistema educativo de educación media, donde se obtiene el resultado la formación ciudadana, fundamentos y se despierta el interés y gusto por la inserción del estudiante como ciudadano en la sociedad Cartagenera y Colombiana. Además, la definición de los contenidos de la educación media desde la Ley General de la Educación (Ley 115); la formación para el ejercicio de la ciudadanía; se encuentra manifestada en el artículo 5º donde concibe los fines de la educación, partiendo del pleno desarrollo de la personalidad sin más

limitaciones, que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral.

Así mismo, el artículo 27 de la misma legislación define y especifica la finalidad de la educación media, es decir, reflexiona que la educación media constituye la culminación, consolidación y avance en el logro de los niveles anteriores y comprende dos grados, el décimo (10º) y el undécimo (11º). Tiene como fin la comprensión de las ideas y los valores universales; la preparación para el ingreso del estudiante a la educación superior y al trabajo.

De lo que se trata es plantear el resultado de la formación para el ejercicio de la ciudadanía a partir de la articulación de la educación por ciclos y niveles, desde el preescolar, básico y medio, teniendo en cuenta el prototipo de la persona que se quiere formar. En lo relacionado con el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y la libertad; la educación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación; el adiestramiento en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios; la adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la aprobación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber entre otros.

Fundamentación teórica

La comisión europea (2012), en su libro “La Educación para la ciudadanía en Europa”, afirma:

“que uno de los principales objetivos de los sistemas educativos en Europa es la importancia de la promoción de una ciudadanía activa. En Europa y concretamente en la mayoría de los países participantes en la comunidad europea, animan a ciudadanos y jóvenes a interesarse en la vida política y social”. (p.7)

Al mismo tiempo, en los últimos diez años la cooperación europea se muestra de acuerdo con la promoción de una ciudadanía activa, la cual se genera desde las competencias clave para el aprendizaje a lo largo de la vida; “proponía que es necesario ayudar a los jóvenes a que durante su escolarización desarrollen la competencia social y ciudadana, definida en términos de conocimientos, destrezas y actitudes” (p.7). Es decir, plantea que los educandos en el transcurso de sus estudios incrementen la formación ciudadana, entendidas éstas como “capacidades, habilidades y cualidades”. Se plantea incluir las competencias ciudadanas como área en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La Comisión Europea organizó un grupo de conocedores del tema para discutir los mecanismos y criterios alrededor de como investigar y desarrollar pautas en lo concerniente a las competencias cívicas y la ciudadanía activa en la educación; en lo pertinente del aprendizaje permanente, acerca de la descripción relacionada con las competencias cívicas de jóvenes europeos.

Asimismo, la Unión Europea en 2010 incluye la línea de acción del desarrollo de la ciudadanía, mediante acciones educativas formales y no formales. Es necesario aclarar, que el concepto de la ciudadanía activa no es un convenio asumido por la Comisión Europea recientemente. En la actualidad, el programa “Europa por la ciudadanía (2007 -2013)”;

procuró promover la ciudadanía activa, mediante el debate crítico, entre individuos de diferentes naciones que hacían parte de Comisión Europea, para tratar de llegar consenso.

Igualmente, otro de los objetivos de la Unión Europea en la actualidad es el fomento y contribución activa de los ciudadanos europeos en la toma de decisiones. Por último, la Comisión Europea coopera con el Consejo de Europa en el estímulo de la institucionalización de su Constitución sobre la educación para la ciudadanía democrática y los derechos humanos de las naciones pertenecientes a la Unión Europea.

El capítulo primero del texto “La Educación para la ciudadanía en Europa”, presenta una perspectiva del contexto en que se encuentra la educación ciudadana desde los currículos y en los criterios esenciales, indaga acerca de las orientaciones metodológicos más apropiados en este campo de conocimientos. Asimismo, la Comisión Europea propone diferentes maneras de asignar la educación para la ciudadanía, de la siguiente forma: Como asignatura diferenciada,

como tema integrado en otras asignaturas y por último como área transversal que forma parte de las áreas curriculares.

Ruiz, V. D. En su tesis doctoral “La influencia del trabajo cooperativo en el aprendizaje del área de economía en la enseñanza secundaria”; en la ciudad de Valladolid España, concibe

...el desarrollo y evaluación de los resultados y logros de aplicar una metodología cooperativa en el aprendizaje de nociones económico – empresariales y en adquisición de las competencias básicas de aprender a aprender y social ciudadana en las asignaturas de iniciativa emprendedora (4º E. S. O.), economía (1º bachillerato)” (p. 3).

De la misma manera, se ha prestado especial atención a sus repercusiones en el clima de la gestión del aula, en los resultados académicos. Además, analiza la competencia social – ciudadana, resaltando la técnica grupal, la cual concreta el avance en la manifestación de las habilidades y capacidades de autonomía social, empatía y habilidades relacionadas en lo personal y lo contextual.

Hoy las instituciones sociales se encuentran obligadas a pensar sobre la clase de formación en ciudadanía en la sociedad vigente. Un elemento fundamental, es la globalización debido a que ha influenciado a todas las naciones en los diferentes aspectos, políticos, sociales, etc. Del mismo modo los cambios generados por la generalización de los estados, exigen respuestas de las instituciones que sean capaces de enfrentar problemas de sociedades pluriculturales; es exigir a los ciudadanos del mundo, ser idóneos de convivir y compartir las responsabilidades en la construcción de una sociedad más justa y tolerante.

De igual forma, demuestra “que las instituciones educativas deben reafirmar el papel fundamental que tienen en la formación ciudadana del estudiantado, en los distintos niveles educativos” ((pàg.82).

El Ministerio de Educación Nacional - MEN en lo tocante al caso colombiano, propone los estándares básicos de competencias ciudadanas, basados en la Convivencia y paz, la participación y responsabilidad democrática y la pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

Objetivos

La presente reflexión busca analizar la incidencia de la formación para el ejercicio de la ciudadanía, desde los procesos curriculares de la Institución Educativa Liceo Bolívar de Cartagena de Indias en los estudiantes de grado 11, que posibilite el fortalecimiento de la formación integral para la convivencia ciudadana.

Metodología

La presente investigación adopta un paradigma que se ajuste a pretender a identificar, comprender e interpretar el proceso de desarrollo de formación para el ejercicio de la ciudadanía en la educación media de los estudiantes del grado 11° desde el currículo y el manual de funciones en la institución educativa Liceo de Bolívar del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias. Con el fin vincular a los entes comprometidos (directivos docentes, administrativos y docentes), realizar acciones tendientes a mejorar el proceso de formación ciudadana en la Educación Media, que les permitan a los educandos del grado 11°, transformar su actitud, la mentalidad y la realidad social y académica como los actores, en la contribución del desarrollo de los objetivos y el alcance de los fines de la educación colombiana.

El método a utilizar es cualitativo por que se busca describir, comprender e interpretar las concepciones y actitudes de los discentes de 11° de la institución educativa Liceo de Bolívar del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, en relación con la formación para el ejercicio de la ciudadanía; observar sus proyecciones y contribuir a generar en los discípulos de esta entidad, de educación media, la defensa de la convivencia por la paz, la participación y responsabilidad democrática y, la pluralidad, identidad y la valoración de las diferencias.

RESULTADOS

Con esta investigación se pretende derivar acciones en pro del rescate de la capacidad de desarrollar ciudadanía, convivencia y paz, participación y responsabilidad democrática, pluralidad, identidad y valoración de las diferencias de este grupo de jóvenes. De esta manera se daría además, legitimidad o reconocimiento y desarrollo de



ISSN: 2448-6574

los objetivos y los fines de la educación básica y media en formación para el ejercicio de la ciudadanía, lo cual posibilitará la inserción del estudiante como individuo y ciudadano con liderazgo político, capaz de tomar decisiones y por ende de transformar la sociedad a nivel local o distrital, departamental, regional y nacional.

BIBLIOGRAFÍA

Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural Eurydice (2012). Bruselas. Educación para la ciudadanía en Europa.

Bolívar, A. y Robles, V. M. C. (2007). Revista “reseñas educativas”. Granada – España.
Chaux, E.; Lleras y Velásquez (2008). *Revista Interamericana de Educación para la Democracia*: RIED. Santafé de Bogotá. Junio. Vol. 1, No. 2.

Contreras, G. D. (2009). Tesis Doctoral “Alfabetización digital y formación de competencias ciudadanas.

Corporaciones Autónomas Regionales de la Región Caribe (2005). Documento “Agenda para el Desarrollo Sostenible del Caribe Colombiano”.

AMNISTIA INTERNACIONAL (2010): Informe El Estado de los Derechos Humanos en el Mundo.

Evia, A. N. M. y otros (2017). México (Yucatán) revista número 23 de septiembre – diciembre, pág. 23 – 77

La Porta, P. y Rodríguez, L. M. (2006). *La relación Escuela-Mundo del trabajo mediada por las competencias ciudadanas*: Red DHIE (Red de Docentes que Hacen Investigación Educativa). Buenos Aires.



ISSN: 2448-6574

Meléndez, I. M. T. (2011). "Formación para la Ciudadanía en el alumnado de Secundaria en México: Diagnóstico desde un modelo democrático e intelectual. Barcelona.

Ministerio de Educación Nacional. (2004). Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. Santa fe de Bogotá: Editorial M.E.N.

Ministerio de Educación Nacional (2004). Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. Formar para la ciudadanía... ¡Sí es posible! Serie Guías N.º 6. Santa fe de Bogotá: Editorial. M.E.N. (7-24).

Morrison, A. R. (2008). La Seguridad pública en las Américas: Retos y Oportunidades. Washington, DC: Secretaría General de la OEA.

Murillo, C. G. y Castañeda. A. N. (2005). Competencias ciudadanas y construcción de ciudadanía juvenil. Caracas: Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 37.

Ruiz, V. D. (2012). "La influencia del trabajo cooperativo en el aprendizaje del área de economía en la enseñanza secundaria". Valladolid – España